

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA REALIZADA CON FECHA 11-12-2015 POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN, PARA CONTRATAR UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

Con fecha 24-12-2015 por parte de esta Gerencia se convocó públicamente la contratación de una plaza de Técnico de Gestión de la Innovación.

Habiéndose revisado todas las solicitudes presentadas por el Subdirector Científico del Instituto "Maimónides" de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) junto con el Secretario y Gerente de la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) y Gerente de IMIBIC y de acuerdo con la propuesta contenida en el Acta de la reunión que mantuvieron a tal efecto el pasado día 24 de diciembre de 2015, esta Gerencia AUTORIZA la contratación como Técnico de Gestión de la Innovación.

DOÑA CAROLINA SEBASTIAN LOPEZ

Córdoba, 24 de diciembre de 2015
EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN,



FIBICO
Fundación para la Investigación
Biomédica de Córdoba
Fdo.: José Miguel Guzmán de Damas
G 14825277

ACTA

En Córdoba, siendo las 13 horas del día 24 de diciembre de 2015, se reúnen en el despacho del Gerente de la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO), don Justo P. Castaño Fuentes, en su calidad de Director Científico del Instituto "Maimónides" de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC), y don José Miguel Guzmán de Damas, en su calidad de Secretario y Gerente FIBICO y Gerente de IMIBIC al objeto de valorar las solicitudes presentadas para una plaza de Técnico de Gestión de la innovación, convocada por el Gerente de la Fundación el día 11 de diciembre de 2015.

En primer lugar acuerdan el baremo a aplicar a los solicitantes, que es el que figura como Anexo I a la presente Acta, en base a la previsión de la convocatoria sobre los méritos mínimos y valorables solicitados.

Posteriormente, se procedió a entrevistar a los candidatos que cumplieron los requisitos mínimos. Finalmente se valoran las solicitudes admitidas, aplicando el baremo acordado, siendo el resultado final el que figura en el Anexo II a este Acta.

Por tanto, dado que la máxima puntuación ha correspondido a Doña Carolina Sebastián López, que obtiene 80 puntos, se acuerda proponer, la contratación del citado interesado como Técnico de Gestión de la Innovación.

La reunión finalizó a las 14,00 horas, del día indicado al principio de este Acta.

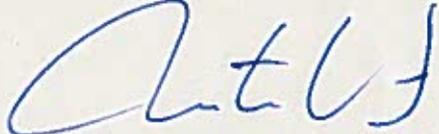
Y para que conste, ambos firman la presente Acta.

SECRETARIO Y GERENTE
DE FIBICO Y GERENTE DE IMIBIC



Fdo.: José Miguel Guzmán de Damas

DIRECTOR CIENTÍFICO DE
IMIBIC

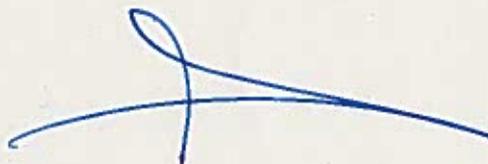


Fdo.: Justo P. Castaño Fuentes

ANEXO I

- Por los requisitos mínimos solicitados en la convocatoria un máximo de 33 puntos
- Por los requisitos valorables solicitados en la convocatoria un máximo de 21 puntos
- Por la entrevista personal un máximo de 46 puntos

=====
=====
=



ANEXO II

LISTADO Y PUNTUACIÓN DE LOS ADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA REALIZADA CON FECHA 11-12-2015 POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN, PARA CONTRATAR UNA PLAZA DE TECNICO DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

Nombre y Apellidos	Requisitos Mínimos 33%	Valorables (21%)	Puntuación Entrevista (44%)	Puntuación Total
Carolina Sebastián López	23	19	38	80
Luisa Ortega Carmona	6	0	0	6
María Rodríguez Moyano	12	0	0	12
Verónica Ramírez del Valle	23	16	33	72
Catarina Paz Camaño	10	0	0	10
Vanesa Cantón Habas	17	12	28	57

